

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 151

REF: ROL 3392-12

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE  
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS  
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-3763  
DE FECHA 19/1/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3763 de fecha **19/1/2022** patrocinado por el arquitecto **MARIO SALAS VELASQUEZ**, para el predio ubicado en LAS MADRESELVAS N° 73, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3392-12** , propiedad de **MARÍA AMPARO LEÓN VELILLA**.
2. La revisión del Expediente Técnico.
3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

EN CONSIDERACIÓN DADO EL INCUMPLIMIENTO DE LO SIGUIENTE:

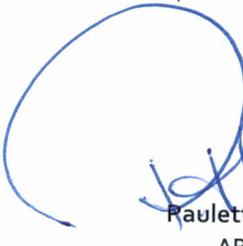
1. Respecto a la situación anterior de la vivienda superficie que cuenta con permiso y recepción definitiva demostrar aprobación de estacionamiento en ante jardín.
2. Incumplimiento de artículo 1 n° 5 de la Ley 20898 respecto a reclamaciones escritas pendientes por incumpliendo de normas urbanísticas ante la Dirección de obras Municipales.
3. Incumpliendo de artículo 2 letra C, respecto a que no se adjuntan antecedentes que permiten corroborar que la ampliación existía a la fecha de publicación de la ley 20.898, considerándose como tales cualquier medio gráfico o documental, por ejemplo, planos aprobados, cuentas de servicios, certificados de contribuciones, catastros municipales o de otros organismos públicos, o antecedentes de similar naturaleza.
4. No incorpora calculo de densidad de ocupación, por tanto no es posible revisar el calculo de aporte al espacio publico, ademas en solicitud indica como sistema de agrupamiento pareado.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m<sup>2</sup>, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3763 de fecha 19-1-2022 patrocinado por el arquitecto **MARIO SALAS VELASQUEZ**, para el predio ubicado en LAS MADRESELVAS N° 73, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3392-12, propiedad de **MARÍA AMPARO LEÓN VELILLA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-3763** de fecha **19/1/2022**

CONCÓN, 03 de mayo de 2022

  
Paulette Thierry Juzan  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/JDV/jdv

- Sr(a). MARIO SALAS VELASQUEZ
- Sr(a). MARÍA AMPARO LEÓN VELILLA
- Expediente Técnico N° SRV-3763
- Archivo DOM.